

Guayaquil, 14 de Septiembre del 2013

Señorita
LUCÍA GUADALUPE RIVADENEIRA AGUIRRE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAPITAL S.A. (CAPITALSERVICES), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo, PRESIDENTE de la compañía por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, usted subrogará y reemplazará al GERENTE GENERAL de la Sociedad en forma individual en caso de ausencia o impedimento de este, así como también ejercerá las demás atribuciones y deberes contemplados en el Estatuto Social y en la Ley.

CAPITAL S.A. (CAPITALSERVICES) se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Décima de Guayaquil, el 15 de Septiembre del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 26 de Noviembre del 2003.

La señorita Lucía Guadalupe Rivadeneira Aguirre, es de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1716397508 y con domicilio en la ciudad de Quito.

Atentamente,

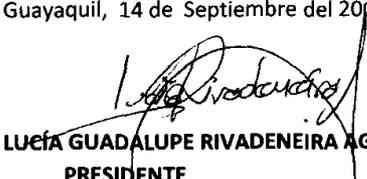


Fabián Sigcho Sarmiento
Gerente General

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.-

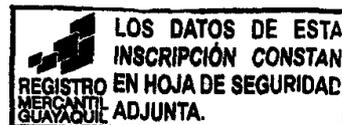
Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía.

Guayaquil, 14 de Septiembre del 2013



LUCÍA GUADALUPE RIVADENEIRA AGUIRRE
PRESIDENTE

EXP. 113981



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.253
FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:11:24

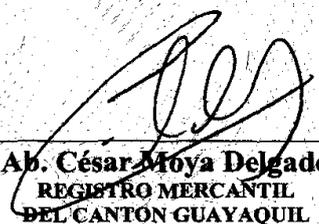
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Presidente**, de la Compañía **CAPITAL S.A. (CAPITALSERVICES)**, a favor de **LUCIA GUADALUPE RIVADENEIRA AGUIRRE**, de fojas 2.631 a 2.633, Registro de Nomenclamientos número 848.

ORDEN: 45253



Guayaquil, 14 de octubre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0664035

IMP. JCM, S.A.

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS IL

30 OCT 2013

RECIBIDO

Hora _____
Firma *H. J. J. J.*

00000000 00